



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

10 de Diciembre de 2004
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

Una guía reúne todos los centros y servicios sociales de Aragón	HERALDO
Justicia prevé crear tres juzgados en Zaragoza, pero no encuentra dónde	HERALDO
Los inmigrantes sufren cuatro veces más malos tratos que las españolas	Información
Curso de iniciación a la Informática	EL DÍA
La Fiscalía investiga a España 2000 por agresiones racistas en los institutos	MUNDO

Una guía reúne todos los centros y servicios sociales de Aragón

La publicación, dedicada a profesionales y ciudadanos, describe los recursos de cada comarca

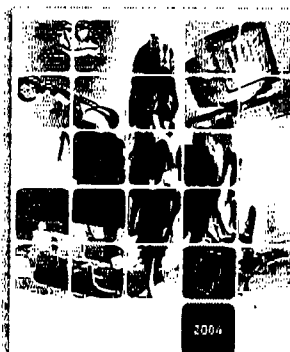
ZARAGOZA. El Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, lanza la primera guía informativa sobre todos los servicios y centros sociales de la Comunidad. La publicación, dividida por comarcas y tipos de usuario, está dedicada a la población general y, en especial, a los profesionales de este sector.

¿Cuántas plazas tienen las residencias públicas para mayores de Zaragoza? ¿Qué centros especiales de empleo hay en Teruel? ¿Dónde está la casa de acogida para mujeres de Huesca? Preguntas como éstas ya tienen respuesta en la Guía de Recursos Sociales en Aragón.

Los ciudadanos cuentan con esta nueva herramienta, que se puede consultar a través de la página web del Gobierno de Aragón, para resolver las dudas referentes a los servicios sociales. En las comarcas se repartirán folletos con información de los servicios más cercanos. Y los profesionales del sector recibirán ejemplares de la guía para su difusión.

La publicación, que dio a conocer ayer la consejera de Servicios Sociales y Familia, Ana de Salas, ofrece una información detallada sobre todos los centros y servi-

UNA HERRAMIENTA ÚTIL



Guía de Recursos Sociales en Aragón

- **Comarcas:** La guía recoge los servicios sociales de las 33 comarcas aragonesas.
- **Usuarios:** La publicación muestra los recursos existentes para mayores, discapacitados, juventud, mujer, inmigración o voluntarios, entre otros.

cios de la Comunidad aragonesa.

La publicación está dividida en dos grupos para facilitar su uso: por comarcas y por sectores. En referencia a este último grupo, se puede encontrar información sobre población general, personas mayores, discapacitados, inclusión social, infancia y adolescencia, juventud, mujer, inmigrantes, drogodependientes y voluntarios.

Asimismo, todos estos sectores presentan una nueva clasificac-

ción que permite conocer la dirección, el número de teléfono, las plazas y la titularidad de albergues, alojamientos de juventud, puntos de encuentro familiar, casas de acogida, centros de atención, de día, de educación especial, especiales de empleo, municipales de servicios sociales, servicios sociales de base, sociolaborales, empresas de inserción, hogares, residencias, centros polivalentes y viviendas tuteladas.

Estos datos reflejan que Aragón cuenta con un total de 1.385 centros de atención social, 13.835 plazas en residencias para personas mayores, 52 recursos exclusivos para mujeres (casas de acogida y centros diversos) o 35 para drogodependientes, entre otros.

La guía, en la red

La guía está al alcance de todos los usuarios a través del enlace del departamento de Servicios Sociales y Familia de la página web del Gobierno de Aragón (www.aragob.es).

Este formato digital permite un acceso rápido al usuario y la actualización permanente de todos los datos relativos a los centros y servicios. Además, la página incluye la posibilidad de realizar una búsqueda avanzada, que facilita el trabajo a la hora de dar con un recurso concreto.

Según la consejera, "esta guía servirá como base para la elaboración de un Plan Director de Recursos Sociales del Gobierno de Aragón", explicó de Salas.

E. M.

Justicia prevé crear tres juzgados en Zaragoza, pero no encuentra dónde

Se busca sitio para el 11 de Instrucción, el 4 de Contencioso y el 20 de Primera Instancia

La saturación del edificio de la plaza del Pilar lo dificulta

ZARAGOZA. El Ministerio de Justicia tiene previsto poner en marcha tres nuevos juzgados en Zaragoza el año 2005, aunque antes deberá encontrar un lugar adecuado porque el edificio de la plaza del Pilar está saturado y no cabe ni uno más. En estos momentos, la Gerencia Territorial busca alguna solución por medio de pisos de alquiler donde ubicarlos, si bien la solución final dependerá del resultado de las negociaciones entre el Gobierno central y la DGA sobre la transferencia de Justicia.

Los planes del Gobierno incluyen la próxima creación del Juzgado de Instrucción 11, el número 4 de lo Contencioso-administrativo y el 20 de Primera Instancia, todos ellos con sede en la capital aragonesa, según informaron fuentes del Tribunal Superior de Justicia de Aragón. La voluntad inicial es que su ubicación esté próxima a sus homólogos por operatividad, pero esta solución se presenta harfo complicada.

El colapso que sufre el inmueble judicial de la plaza del Pilar provocó que este año se habilitara de forma provisional el piso destinado al presidente del Tribunal Superior de Justicia Aragón para el nuevo juzgado de lo Mercantil, jurisdicción recién creada en toda España, porque no había ni un solo hueco.

El traslado de los juzgados de lo Social al inmueble de la plaza del Pilar terminó de saturar las dependencias del mismo. Muestra de la dejadez de la política de Justicia en Aragón es la situación de la Fuente de la Hispanidad. Pese a que en 1995 se alcanzó un principio de acuerdo entre las Admi-

Y en la Audiencia...



Acusados en la Audiencia de Zaragoza con el calabozo al fondo, que desaparecerá en 6 meses. J.C. ARCOIS

Los detenidos dejarán de hacer el paseillo

Justicia adjudicó ayer las obras del nuevo calabozo de la Audiencia de Zaragoza, que estará conectada con las salas de juicios por un ascensor

ZARAGOZA. La imagen de los acusados esposados y acompañados por guardias civiles en la planta baja de la Audiencia de Zaragoza tiene los días contados. El Ministerio de Justicia adjudicó ayer a la empresa Ica, Obras y Construcciones S.A. la construcción del nuevo calabozo en la entrada del edificio, y la mejora de las dependencias del cuerpo de seguridad por un va-

lor de 184.000 euros. Está previsto que las obras se ejecuten en los próximos seis meses y comiencen a primeros del mes de diciembre.

La reforma incluye el traslado del calabozo actual, situado en el ala sur del edificio, a una zona próxima al cuerpo de seguridad y a la entrada del Palacio de los Luna, que estará conectada con las salas de juicios por el ascensor. Esto supondrá que los acusados dejen de hacer el paseillo en la planta baja de la Audiencia de Zaragoza ante las cámaras de los medios de comunicación, preservando su intimidad, y que las dependencias en que permanecen hasta la celebración de las vistas se dignifiquen.

La habitación en la que actualmente permanecen los detenidos podría ser habilitada para despachos de los cinco magistrados de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que en la actualidad comparten un recinto diminuto de apenas cinco metros cuadrados de superficie.

En cualquier caso, esto son "parches" u "obras menores", en opinión de un magistrado, "porque lo que deberían acometer es construir un nuevo edificio o la ciudad de la Justicia". Las penurias de medios de la Audiencia de Zaragoza han sido denunciadas repetidamente por magistrados aragoneses.

R. J. C.

nistraciones para destinar dicho espacio como lugar de celebración de las bodas civiles, la falta de 30 millones de pesetas provocó que esta solución quedara aparçada y el dinero que se presupuestó cambió de destino.

Mientras se decide dónde se ubicarán los tres nuevos juzgados en Zaragoza, la negociación entre el Gobierno y la DGA sobre la transferencia de Justicia avanza con cierta lentitud, aunque se han acercado las posturas.

Reunión entre DGA y Ministerio
Bajo estas premisas se reúnen el martes de la próxima semana los cuatro grupos de trabajo (Informativa, patrimonio, personal y coordinación) en que se ha dividido la negociación de la transferencia de Justicia.

La distancia inicial que separaba a ambas Administraciones era muy grande. Con el anterior Gobierno del PP, la brecha entre lo que solicitaba Aragón (50 millones) y lo que ofertaba Madrid (20 millones) estaba cifrada en torno a 30 millones de euros (casi 5.000 millones de pesetas).

Fuentes conocedoras de la negociación advierten que el cambio de Gobierno (PSOE) ha acercado estas posturas, si bien sostienen que la DGA no está dispuesta a asumir una transferencia "a cualquier precio", vista la mala experiencia de Sanidad y Educación, que llegaron infradotadas.

Ese acercamiento se habría producido en la valoración del personal (1.054 funcionarios), cuyo traspaso se estima en 21,2 millones de euros, y en lo referente a la renovación informática.

Sin embargo, el "escollo" fundamental sigue siendo el nuevo edificio de la Audiencia de Zaragoza, que la DGA valoraba en nueve millones de euros. ¿Quién debe asumir el coste de esa obra que figura en los presupuestos generales del Estado desde 1998? El Gobierno aragonés defiende que debe ser pagado por el Ministerio de Justicia ya que forma parte de su competencia. En la actualidad ya ha sido abandonado el proyecto de la ampliación en la calle Ecce Homo y todas las dotaciones presupuestarías para este edificio se han perdido.

RAMÓN J. CAMPO

YARZA
RADIÓLOGO
ECOGRAFÍA

C/ LUIS VIVES, Nº 8, BAJO
TELÉFONO 976 665 700



TRIBUNALES

Las inmigrantes sufren cuatro veces más malos tratos que las españolas

Las denuncias se han doblado en el último año en la provincia y el ritmo de crecimiento es cuatro veces superior al del resto de España

RAMÓN FERRANDO

Las inmigrantes de la provincia sufren cuatro veces más malos tratos que las mujeres españolas. La última estadística del Consejo General del Poder Judicial revela que las extranjeras han llegado a España con la lacra de los malos tratos a cuestas. El informe alerta de que en términos relativos hay «casi cuatro veces más extranjeros que españoles denunciados». El problema de fondo, según los fiscales, es que «algunos inmigrantes tienen otra escala de valores en las que prima las actitudes machistas». La

veinte por ciento son inmigrantes». Con respecto a la población total, la tasa por cada mil habitantes revela que un 0,79 de mujeres españolas sufre maltrato frente a un 2,92 de extranjeras.

Los jueces de la provincia ya han comenzado a tomar medidas al enviar a prisión preventiva a algunos extranjeros acusados de maltratar a sus compañeras sentimentales para garantizar su presencia en el juicio rápido, según confirmaron fuentes del Palacio de Justicia.

El presidente de la Audiencia, Vicente Magro, alertó de que las denuncias «se han incrementado en la provincia de forma brutal. No tenemos claro a qué se debe, pero probablemente sea por las campañas de concienciación para que las mujeres denuncien». Según los datos del Consejo General del Poder Judicial, durante el primer semestre del año ya se habían presentado más denuncias que en todo 2003. En concreto, el año pasado se formularon 2.200 denuncias, en los primeros seis meses de 2004 se recogieron 2.333 y los jueces prevén que se cierre el año con 4.666. El aumento es prácticamente del cien por cien.

Vicente Magro insistió en que los datos de la provincia revelan que el ritmo de crecimiento de las denuncias es cuatro veces mayor que en el resto de España. El presidente de la Audiencia, que además es uno de los seis miembros

ESTADÍSTICA DEL PODER JUDICIAL

Alicante	Comunidad Valenciana	España
2003 2.500	2003 8.561	2003 76.577
Primer semestre 2004 2.333	Primer semestre 2004 5.647	Primer semestre 2004 47.320
Previsión fin de año 4.666	Previsión fin de año 11.900	Previsión fin de año 100.000

Censo a 1/1/2003

Extranjeros	2.064.108
Españoles	46.062.896
Población total	42.717.064

El 20% de las víctimas son inmigrantes.
 0,79 por mil de las españolas.
 2,92 por mil de las extranjeras.
 En términos relativos hay casi cuatro veces más extranjeros que españoles denunciados.
 El 70% de las denuncias son de inmigrantes.



Victimas por sexo y nacionalidad

Número	Hombre		Mujer	
	Total	Extranjeras	Total	Extranjeras
Número	43.728	3.730	570	4.300
% sobre total	8,5%	1,3%	9,8%	72,4%
% sobre total del mismo sexo	86,7%	13,3%	-	80,3%
Tasa por mil del censo respectivo	0,09	0,21	0,10	6,78

Victimas por sexo y nacionalidad

Número	Hombre		Mujer	
	Total	Extranjeras	Total	Extranjeras
Número	42.138	30.706	7.917	38.623
% sobre total	72,9%	18,8%	91,7%	6,9%
% sobre total del mismo sexo	79,5%	20,5%	83,2%	16,8%
Tasa por mil del censo respectivo	6,77	2,97%	0,90	0,07

Las mujeres ya cuentan con abogado de oficio desde que denuncian la primera agresión en comisaría

mayoría de los inmigrantes que están pasando por el juzgado de guardia son de origen sudamericano -sobre todo ecuatorianos y colombianos-, de Europa del Este y magrebí.

El estudio incide en que el veinte por ciento de los casos de violencia doméstica que llegan al juzgado tienen como víctima a mujeres extranjeras. La correlación en las sentencias es idéntica ya que «el ochenta por ciento de los condenados son españoles y el

del Observatorio de la Violencia Doméstica del Poder Judicial, advirtió de que las órdenes de protección también se han disparado.

El estudio del Consejo General del Poder Judicial desmonta el mito que tienen algunos abogados que sostienen que el noventa por ciento de las denuncias son falsas. El informe incide en que un setenta y dos por ciento de los

hombres acusados de maltratar a sus compañeras sentimentales fueron finalmente condenados frente a un veintiocho por ciento que resultaron absueltos.

Las mujeres también copan la mayoría de las órdenes de protección. Un noventa y tres por ciento de las víctimas que consiguen una orden de alejamiento son mujeres frente a un seis por cien-

to de hombres.

Por otra parte, las mujeres maltratadas del partido judicial de Alicante cuentan desde ayer con un abogado de oficio desde que presentan la denuncia en comisaría. Cuarenta y cinco abogados se han apuntado al turno de oficio de violencia doméstica. Los letrados asistirán a la víctima desde el inicio hasta que concluya el proceso.



Curso de Iniciación a la Informática. Ayer se presentó, en el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, el Curso de Iniciación a la Informática que se impartirá en la capital tinerfeña, en Arona y en La Orotava a los letrados que deseen introducirse en el mundo de las tecnologías. El Colegio de Abogados ha firmado un acuerdo con System Centros de Formación para que los letrados puedan utilizar estas herramientas en el desempeño de su actividad profesional. Con esta iniciativa, el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife vuelve a ser pionero en España en materia de formación. Jesús

ADANI

La Fiscalía investiga a España 2000 por las agresiones racistas en los institutos

Los grupos policiales de menores vinculan a la ultraderecha con la violencia en las aulas

EMILI GISBERT

VALENCIA.— La Fiscalía investiga la vinculación de España 2000 con los últimos episodios de violencia escolar de carácter racista o xenófobo que han tenido a distintos Institutos de ESO de Valencia como escenario tras el inicio del curso. El expediente abierto por el Fiscal de Menores de Valencia con el apoyo del Fiscal Jefe del TSJ, Miguel Falomir, tras la agresión a un adolescente ecuatoriano en el Instituto de Orriols y la detención de tres estudiantes chinos (uno de los cuales exhibió una katana por una pelea en otro centro educativo, puso a trabajar a los grupos especializados de menores de las fuerzas de seguridad en Valencia.

Los dos representantes de la Fiscalía comparecieron el pasado ocho de octubre para informar de la apertura de un expediente para investigar y analizar estos graves episodios de violencia de carácter racista a pocos días del inicio del curso escolar.

Ambos plantearon la necesidad de revisar las penas estipuladas en el código penal para sancionar este tipo de conductas y cuestionaron el actual control social del absentismo escolar.

En aquella ocasión los dos juristas mostraron su preocupación por estos acontecimientos. El fiscal jefe, Miguel Falomir explicó: «Hasta ahora este tipo de incidentes venían siendo considerados como hechos aislados y reputados como simples faltas o delitos aislados. Sin embargo, pasado el tiempo, hemos detectado que casi siempre eran los mismos y que las víctimas son extranjeras», aseguró entonces.

En aquella comparecencia los dos fiscales coincidieron igualmente en señalar que los responsables de estos hechos aislados eran «reincidentes» aunque precisaron, entonces, que no se podía hablar de «una banda o grupo xenófobo organizado».

También explicaron que se trataba de actuaciones «sistemáticas» y que no eran «individuales ni esporádicas» aunque todas responden a un «ánimo racista».

Nutrir de información

Los Grupos de Menores (GRU-ME) del Cuerpo Nacional de policía y de la Guardia Civil (MUME) así como los agentes adscritos a menores de la Policía Autonómica han constituido, junto a agentes de la Policía Local de Valencia del grupo X-4 (especializado en personas sin techo) un staff adscrito a la Fiscalía de Valencia para nutrir la de información.

Este periódico ha conocido de fuentes del caso que las «coincidencias» en cuanto a la descripción de los responsables de estos hechos de violencia apuntan a que los grupos de ultraderecha, en general, y del partido España 2000, en concreto, inculcados con



Manifestantes de España 2000 en una protesta contra la inmigración ilegal, el año pasado en Russafil. / BENTO PALARES

los mismos.

El líder de esta organización, José Luis Roberto, negó ayer que ningún militante de su partido haya sido detenido o esté impli-

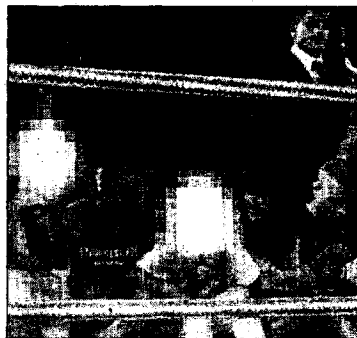
cado en estos episodios de violencia racista, pero aseguró: «Lo que realmente me preocupa es que el 40% de los alumnos de uno de estos centros educativos, el de

la zona de Orriols, sean extranjeros y que su educación la estemos pagando entre todos los españoles», afirmó a este periódico Roberto.

Menores en el 'ring'

E.G.

VALENCIA.— El pabellón municipal de La Canaleta en Mislata fue escenario, el pasado mes de octubre de una velada de lucha violenta en la modalidad de Vale-Tudo o *lucha sin reglas*. En un momento determinado, después de uno de los combates programados, varios de los organizadores auparon a dos pequeños, a todas luces menores de edad, al escenario sudoroso del 'ring'. Los pequeños y sus padres se dejaron fotografiar en medio de un ambiente de fiesta que no pasó desapercibido para muchos de los asistentes a la velada de boxeo. Tal como publicó EL MUNDO entonces, estos combates sin reglas han sido vinculados con la extrema derecha, sobre todo por la militancia de algunos de sus principales luchadores. A raíz de este



Dos de los niños en el 'ring' de Mislata. / EL MUNDO

suceso, el PSPV exigió la dimisión del alcalde de la localidad, Manuel Corredera, del PP, por autorizar la convocatoria de «peleas violentas» con la presencia de niños.

La presencia de la periodista Mercedes Milá en esta población, para realizar un reportaje sobre este controvertido deporte, contribuyó a que el tema adquiriera una es-

pecial dimensión y se convirtiera en arma política.

Este precedente y la muerte del joven Jokin, víctima en el País Vasco de la intransigencia de sus compañeros de aulas, han contribuido a que el fenómeno del 'bullying' esté en la agenda de todos los educadores.

El 'bullying' se ha definido como acoso

escolar pero se aplica a cualquier situación en la que un alumno o un grupo mantiene una conducta de persecución física o psicológica contra otro u otros al que elige como víctima de sus repetidos ataques.

La organización no gubernamental Apremi (Asociación de la Comunidad Valenciana para la Promoción de los Derechos del Niño y la Prevención del Maltrato Infantil) ha asegurado que estos fenómenos plantean un doble problema. «Cuando hablamos de acoso escolar estamos hablando de maltrato infantil entre iguales. Por tanto no hay que perder de vista que hay un menor víctima que sufre y al que hay que atender, pero es igual de cierto que el agresor también es un menor que precisa de nuestra intervención para recibir ayuda».